

Investigación-acción feminista emergente: Caso Costa Rica

Resumen

La presente investigación, articula dos ejes fundamentales para comprender la situación actual de las mujeres y las comunidades en Costa Rica. Por un lado, explora la realidad de las colectivas de mujeres en el sector tecnológico, identificando un ecosistema fragmentado y debilitado que, a pesar de mantener iniciativas activas, se ha visto afectado por la contracción de agendas de género y una fuerte dependencia de alianzas corporativas. Por otro lado, documenta la experiencia territorial de la Unidad Nacional de Mujeres Indígenas (Ditsä +8), destacando el papel central de las mujeres en la transmisión de saberes ancestrales, la defensa del territorio frente a modelos extractivistas y la lucha contra la exclusión estructural en los espacios políticos nacionales. En conjunto, el texto subraya cómo estos grupos, desde la tecnología y la ancestralidad, resisten en un contexto de regresión democrática, buscando construir formas alternativas de comunidad y autonomía.

Palabras clave

Feminismo - tecnologías - Indígenas - Territorio - Resistencia

Introducción

Previo al 2022, Costa Rica se erigía como un referente regional en la protección de los derechos humanos, cimentado en una institucionalidad robusta y una cultura de seguridad jurídica. Durante las décadas previas, el sistema costarricense operó bajo el principio de progresividad: cada reforma legal no solo buscaba la eficiencia administrativa, sino la ampliación del espectro de protección de los sectores más vulnerables. Este pacto social se sostenía en tres pilares fundamentales: la autonomía de las instituciones técnicas, el diálogo social tripartito y una cultura de paz. La Norma Técnica para el Aborto Terapéutico (2019) y el liderazgo nacional en coaliciones como el Grupo Núcleo LGBTI de la OEA no eran eventos aislados, sino la culminación de un proceso de institucionalización de la dignidad humana.

A pesar de las brechas históricas, el país utilizaba el Estado de Derecho como un escudo, manteniendo un compromiso visible con políticas basadas en evidencia científica y un sistema de seguridad social, como la Red Nacional de Cuido, que buscaba resolver los conflictos mediante el consenso.

El asedio a la libertad de prensa y la degradación del ecosistema democrático

El periodo iniciado en 2022, a partir del ascenso al poder ejecutivo por parte de la administración Chaves Robles y continuada actualmente por la Fernández Delgado, caracterizadas por un acercamiento mayor a la derecha, han marcado una ruptura drástica con esta tradición, sustituyendo el fortalecimiento institucional por una dinámica de confrontación. El deterioro de la libertad de expresión, evidenciado en el desplome de Costa Rica en la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa (del puesto 8 al 38), no es accidental, sino el resultado de una estrategia de hostigamiento sistemático.

Esta política de opacidad se manifiesta en la judicialización de periodistas, la revocación de visas estadounidenses a miembros de juntas directivas de medios críticos y el uso punitivo de la pauta publicitaria estatal. Al retirar la publicidad de medios que cuestionan la gestión presidencial, el Estado no solo busca debilitarlos financieramente, sino que envía un mensaje de censura al sector privado. Sumado a esto, el aumento del 400% en los discursos de odio desde 2021, alentados frecuentemente desde la cúpula del Ejecutivo, ha creado un entorno de autocensura donde el periodismo ha pasado de ser un pilar de control ciudadano a un adversario político estigmatizado.

La crisis institucional y el uso irregular de los fondos públicos

El contrato social exige que el uso de los fondos públicos responda exclusivamente al interés común, pero la gestión reciente sugiere un debilitamiento de los controles de probidad. El caso del contrato del BCIE por un millón de dólares, destinado a una estrategia de comunicación y monitoreo de redes, ilustra un patrón de elusión de los controles ordinarios de la Ley de Contratación Pública.

La investigación judicial que involucra al Ministerio de Cultura y a la Presidencia sugiere que el aparato estatal ha sido instrumentalizado para fines proselitistas y de vigilancia digital de la opinión pública, en lugar de la rendición de cuentas transparente. Esta politización de la administración pública se refleja también en la destitución arbitraria de funcionarios técnicos en el Museo de Arte Costarricense y otras instituciones, quienes fueron removidos tras resistirse a contrataciones que contravengan el bloque de legalidad.

El desmantelamiento de la cultura, la educación y el sistema de cuidados

La austeridad selectiva ha golpeado profundamente el tejido social. Al recortar fondos del Ministerio de Cultura y cancelar hitos simbólicos como el Festival Estudiantil de las Artes, el Estado ha desarticulado los procesos de formación del pensamiento crítico. La cultura, lejos de ser un mero entretenimiento, es el vehículo a través del cual la ciudadanía desarrolla empatía y análisis; al relegar las artes y la música en el currículo escolar, se busca una población menos cuestionadora. Simultáneamente, el recorte al subsidio de la Red de Cuido representa un retroceso en la igualdad de género: sin un Estado que facilite el cuido, la responsabilidad recae nuevamente en las mujeres, expulsadas del mercado laboral y virviendo décadas de lucha por la equidad económica y profesional.

La criminalización de la movilidad humana y la política exterior

La transición hacia la criminalización de la movilidad humana es quizá uno de los cambios más inquietantes. La conversión del centro CATEM (antigua fábrica Faber-Castell) en una prisión de facto para migrantes es la negación absoluta del espíritu humanitario costarricense.

Al aceptar la externalización de fronteras, recibiendo deportados de terceros países bajo presión externa, el país ha dejado de ser un refugio para convertirse en un centro de filtrado de políticas migratorias transnacionales. Esta política de "mano dura", que ignora la responsabilidad ética y legal del principio de *non-refoulement*, deshumaniza a las personas migrantes y las reduce a sujetos de control policial, priorizando la narrativa de "cerrar la selva" sobre el abordaje de las causas sistémicas de la crisis.

Discriminación, violencia política y fractura de la división de poderes

La política costarricense de 2026 se define por una hiper-polarización y un estilo de mando confrontativo. El uso de insultos y descalificaciones personales desde la Presidencia hacia legisladores, incluyendo ataques misóginos y edadistas, ha degradado la investidura presidencial y roto el principio de deliberación racional. Además, la hostilidad hacia el Poder Judicial, exacerbada por calificativos de "decepcionante" a las reuniones institucionales, presagia un modelo donde el Ejecutivo busca subordinar la interpretación de los derechos a su propia voluntad. La regresión en la agenda LGBTIQ+ , reflejada en el retiro del Grupo Núcleo de la OEA y la eliminación de protocolos contra el *bullying* escolar, y la desatención hacia las comunidades indígenas (como China Kichá o Këköldi) confirman que el modelo de Estado ha dejado de proteger a los sujetos históricamente vulnerables.

Hacia un modelo de exclusión y autoritarismo

En conjunto, se ha producido un discurso sobre una "Tercera República" y la "ley apagón" eléctrica no son acciones aisladas, sino parte de una visión que prioriza el mercado sobre la universalidad de los servicios públicos. Costa Rica se encuentra en una encrucijada donde la erosión de los contrapesos democráticos y la deslegitimación de los sectores minoritarios señalan una configuración profunda del Estado.

La reconstrucción de este contrato social requerirá no sólo la recuperación de las instituciones, sino un compromiso renovado con la dignidad humana, la transparencia y la pluralidad. El reto para los años venideros no será solo corregir políticas específicas, sino evitar que la confrontación constante y la desinstitucionalización se vuelvan el nuevo estándar de una democracia que alguna vez fue el mayor orgullo nacional.

Investigación - acción feminista

El balance del periodo 2022-2026 revela una erosión sistemática del tejido institucional y un retroceso palpable en la garantía de los derechos humanos en Costa Rica, donde la retórica de la confrontación ha sustituido la progresividad que otrora caracterizaba a nuestra democracia. Ante este panorama de vulnerabilidad, desde Sulá Batsú consideramos imperativo centrar nuestro análisis y acción en dos sectores críticos que ejemplifican la gravedad de esta regresión: en primer lugar, la situación de las mujeres en el ámbito de la producción y el desempeño científico-tecnológico, un sector donde la brecha de género se ha profundizado y donde la falta de políticas de apoyo estatal amenaza con invisibilizar el talento femenino; y, en segundo lugar, la realidad de las mujeres defensoras de territorio indígena, quienes hoy enfrentan niveles alarmantes de violencia y desprotección estatal mientras luchan por la preservación de su autonomía y sus recursos naturales. La profundización en estos dos ejes no sólo resulta necesaria para visibilizar las injusticias actuales, sino que constituye un paso fundamental para la reconstrucción de un contrato social que garantice, de manera efectiva, la equidad, la seguridad y el respeto a la dignidad humana de quienes hoy resisten en la primera línea de la exclusión.

Movimiento de mujeres en tecnología: El caso de las comunidades técnicas.

Introducción

El presente avance articula dos insumos de trabajo complementarios. Por un lado, el estudio de caso, que plantea como preocupación central comprender qué está ocurriendo con las colectivas y comunidades de mujeres en tecnología en América Latina y el Caribe, en un contexto marcado por el debilitamiento de las agendas de género, el cierre o transformación de programas de diversidad, equidad e inclusión (DEI), y el recrudecimiento de dinámicas más excluyentes dentro del sector digital. Por otro lado, se incorpora el mapeo macro de organizaciones sociales y comunidades actualmente identificadas, el cual ofrece una primera aproximación al estado actual del ecosistema, sus enfoques predominantes, sus niveles de actividad y algunos rasgos visibles de sostenibilidad, alianzas y posicionamiento.

A partir de esta articulación, el estudio busca ir más allá de una lectura descriptiva o cuantitativa sobre cuántas iniciativas existen o persisten. Interesa, sobre todo, analizar qué tipo de sector digital estas experiencias están contribuyendo a sostener, transformar o cuestionar; qué cambios han experimentado en sus condiciones de existencia; y qué implicaciones tiene su debilitamiento tanto para las mujeres que participan en este campo como para la posibilidad de construir otras formas de hacer y pensar la tecnología en la región.

Lo que empieza a mostrar el mapeo actual

El mapeo macro revisado permite identificar, de forma preliminar, 41 iniciativas registradas. De estas, 15 aparecen como activas, 22 en pausa y 4 inactivas. Esta distribución ya sugiere un primer hallazgo relevante: aunque el ecosistema sigue existiendo, hay una proporción importante de experiencias que no muestran continuidad sostenida o que han reducido visiblemente su presencia, actividad o capacidad de convocatoria.

También se observa una fuerte concentración del mapeo en México y Costa Rica, con 14 iniciativas identificadas en cada país dentro de esta primera base. En menor medida aparecen Panamá, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y República Dominicana. Esta distribución puede interpretarse, en parte, por una mayor visibilidad del tema en países con mayor presencia de empresas transnacionales y, por tanto, con más influencia de agendas globales vinculadas a diversidad, inclusión y género que se venían dando. Asimismo, podría relacionarse con contextos socioculturales donde existe una mayor apertura para abordar públicamente estas temáticas. Sin embargo, incluso en países donde el mapeo resulta menos robusto, también se observan tensiones importantes: persiste una fuerte injerencia política estatal y se han consolidado modelos conservadores que, en los últimos años, profundizan la distancia respecto de enfoques más sociales, críticos o transformadores.

Hallazgos preliminares que articulan ambos insumos

1. Persiste el ecosistema, pero luce fragmentado y debilitado:

El estudio base plantea que las comunidades de mujeres en tecnología han funcionado históricamente de manera dispersa y sin una agenda común. El mapeo actual parece confirmar esa dispersión: se observan organizaciones con objetivos, públicos y estrategias muy distintas, sin evidencia clara de articulación sostenida entre ellas. A esto se suma que una parte considerable aparece “en pausa”, lo que refuerza la hipótesis de debilitamiento de las redes colectivas.

2. Predomina una orientación de inserción, formación y visibilidad profesional

En varias de las organizaciones activas del mapeo se repiten enfoques como:

- formación técnica y reskilling,
- mentorías,
- networking,
- visibilización de mujeres líderes en STEM,
- eventos con empresas,
- empleabilidad y cambio de carrera.

Esto dialoga con uno de los supuestos centrales del estudio: que buena parte del impulso regional al tema estuvo asociado a la necesidad de incorporar más mujeres a la industria digital, más que a transformar críticamente el modelo tecnológico dominante.

En el mapeo preliminar, varias organizaciones activas parecen ubicarse precisamente en esa lógica: acercar mujeres al sector, fortalecer habilidades para la empleabilidad o crear comunidad profesional. Son menos visibles, dentro de esta muestra, las experiencias cuyo centro esté en tecnologías feministas, tecnologías comunitarias o modelos alternativos no extractivistas, aunque el estudio base señala que esas corrientes existen y son estratégicas para comprender el campo en toda su complejidad.

3. Hay una fuerte presencia o huella de alianzas corporativas

Otra tendencia visible en el mapeo es la recurrencia de aliados empresariales o marcas tecnológicas en varias de las iniciativas activas: empresas globales, bancos, plataformas, big tech, startups o programas vinculados al ecosistema de innovación. Esto no significa que toda organización depende directamente de financiamiento corporativo, pero sí sugiere que las alianzas con empresa privada siguen siendo una forma importante de legitimación, sostenimiento o visibilidad pública.

Este hallazgo es consistente con el estudio base, que señala que el auge de estas agendas estuvo apoyado por recursos, narrativas e intereses de la industria tecnológica multinacional y por el discurso de la diversidad como motor de innovación.

4. La actividad visible no siempre equivale a fortaleza organizativa

El mapeo se apoya en gran medida en trazas digitales: sitios web, Instagram, Facebook, X, publicaciones de eventos, materiales de convocatoria y menciones de aliados. Eso permite ver presencia, pero no necesariamente capacidad organizativa sostenida. Varias organizaciones muestran publicaciones esporádicas, reactivación puntual o una actividad más centrada en difusión que en procesos estables de comunidad. Esto abre una línea metodológica importante para el estudio: distinguir entre visibilidad digital, actividad efectiva y sostenibilidad organizativa.

5. Las experiencias críticas o feministas requieren lectura diferenciada

Dentro del mapeo aparecen iniciativas cuya naturaleza parece distinta a las orientadas a formación corporativa o networking profesional. En estos casos, los lenguajes de derechos, internet feminista, activismo, defensa digital, comunidad política o reflexión crítica sugieren otro tipo de aporte al ecosistema. Precisamente ahí puede estar una de las tensiones más relevantes del estudio: no todas las organizaciones entienden igual la inclusión de las mujeres en tecnología.

Interpretación preliminar

Con la mezcla de ambos insumos, puede plantearse como avance que el ecosistema de mujeres en tecnología en la región no ha desaparecido, pero sí evidencia señales de desarticulación, desgaste y reconfiguración. Lo que parece mantenerse con más visibilidad es aquello que conecta con formación, empleabilidad, liderazgo, marca personal, habilidades STEM y articulación con empresas. En cambio, las experiencias con perspectivas más críticas, feministas o transformadoras parecen requerir una lectura más fina para comprender si se han reducido, desplazado, precarizado o trasladado a otros espacios menos visibles.

En este sentido, el mapeo preliminar no solo sirve para “contar organizaciones”, sino para mostrar que el campo se encuentra atravesado por diferencias de enfoque, sostenibilidad y horizonte político. Esa heterogeneidad es central para el estudio, porque evita leer el debilitamiento del ecosistema como un fenómeno uniforme. Algunas iniciativas parecen sobrevivir adaptándose a lenguajes más aceptables para el mercado o las empresas; otras podrían estar sosteniéndose desde esfuerzos voluntarios y precarios; y otras, sencillamente, habrían perdido condiciones para continuar. Esto conversa directamente con los supuestos planteados inicialmente sobre precarización, debilitamiento de redes y afectación de las comunidades en todo el espectro del campo.

Algunas conclusiones tempranas

El mapeo preliminar sugiere que el campo de organizaciones y comunidades de mujeres en tecnología en América Latina y el Caribe atraviesa un momento de contracción, fragmentación y redefinición. Aunque persisten experiencias activas, el peso de las iniciativas en pausa, la dependencia visible de ciertas alianzas, la concentración en enfoques de formación e inserción y la menor visibilidad de apuestas transformadoras apuntan a un ecosistema menos robusto y posiblemente más precario que en años anteriores.

Este hallazgo preliminar no cierra la investigación; al contrario, justifica profundizarla. El siguiente paso no debería ser únicamente ampliar el inventario, sino comprender las trayectorias, tensiones y estrategias de sobrevivencia de estas colectivas y comunidades: cuáles lograron sostenerse, cuáles se replegaron, cuáles cambiaron de lenguaje o de agenda, y cómo viven hoy las mujeres del sector la reducción de espacios colectivos de apoyo, reflexión y acción.

Movimiento de mujeres indígenas: Ditsa +8

Caso Costa Rica

Introducción

El presente documento nace desde la experiencia territorial vivida por mujeres indígenas pertenecientes a distintos pueblos y comunidades de Costa Rica, quienes realizaron un recorrido colectivo hacia territorios indígenas Cabécar y Bribri con el objetivo de reencontrarse con las mayores, escuchar las voces de las familias que permanecen dentro de las montañas y fortalecer los conocimientos ancestrales relacionados con el territorio, la colectividad y el derecho propio. El caminar representó mucho más que un traslado físico. Fue un proceso de aprendizaje, memoria, escucha y reflexión colectiva.

El recorrido inició desde diferentes puntos del país. Algunas hermanas viajaron desde territorios del sur, otras desde el Caribe y otras desde zonas indígenas alejadas. Una de las hermanas realizó aproximadamente 250 kilómetros de recorrido desde Alto Chirripó hasta la casa de una de las abuelas en Coen. Participaron mujeres indígenas de diferentes edades, incluyendo una mayor de aproximadamente 70 años y una niña de 6 años, lo cual evidencia el compromiso intergeneracional por mantener vivos los conocimientos ancestrales. Las participantes provenían de distintos pueblos y territorios, entre ellos comunidades Bribri, Cabécar, Salitre, Térraba, Valle La Estrella, Alto Chirripó y Quitirrisí, Conte Burica

El caminar como experiencia territorial

El recorrido estuvo marcado por caminos angostos, montañas, rocas, barro y el cruce constante de ríos tanto en puentes colgantes como dentro de los ríos. En varios momentos fue necesario trepar rocas y piedras para poder avanzar. El regreso representó uno de los momentos más significativos del trayecto, ya que el río principal Coen había aumentado considerablemente su nivel. Para cruzarlo fue necesario usar las estrategias de las mujeres sabedoras, quienes ya han tenido y tienen experiencia en cruzar ríos grandes, y tomarse de las manos entre mujeres y hombres fue uno de los procesos más importantes para cruzar, los hombres que acompañaron el recorrido tuvieron un papel fundamental como guías y apoyo colectivo para poder atravesar el río de manera segura.

El cruce se realizó en grupos de tres y cuatro personas, demostrando la importancia del trabajo mutuo y colectivo. La experiencia permitió comprender que dentro de la cosmovisión indígena las energías femeninas y masculinas no funcionan desde la competencia, sino desde la complementariedad, el apoyo y la responsabilidad compartida. A pesar del cansancio físico, las mujeres continuaron colaborando entre sí. En una de las casas donde se hospedaron, las hermanas recolectaron leña, realizaron limpieza y apoyaron en distintas tareas. El cansancio fue descrito como un cansancio bonito, relacionado con la emoción de llegar a lugares desconocidos y sagrados.

Círculo de escucha y defensa territorial

Durante las visitas se realizaron espacios de conversación y convivio con mujeres mayores que compartieron conocimientos relacionados con el territorio, la espiritualidad y la protección de la naturaleza. Más que entrevistas formales, estos espacios representaron un compartir colectivo basado en el respeto y la escucha. Una de las mayores explicó la fuerte resistencia que existe dentro de algunas familias y comunidades frente a propuestas externas relacionadas con turismo dentro de los territorios. Aunque existen ríos, cataratas y espacios naturales que podrían ser vistos desde una lógica económica occidental, las familias manifestaron preocupación por la transformación del territorio en mercancía. La mayor explicó que dentro de estas comunidades todavía se respeta el derecho de origen y el derecho mayor. Desde esta visión, la naturaleza no puede ser reducida únicamente a un recurso económico. Cada hoja, cada insecto, cada piedra, cada río y cada ser que respira tiene un dueño espiritual y forma parte de un equilibrio que debe ser respetado. Según lo compartido por las mayores, las personas no son dueñas absolutas de la naturaleza, sino cuidadoras temporales de un territorio vivo. Este pensamiento constituye una base fundamental del derecho propio indígena.

Educación indígena y pedagogía de la Madre Tierra.

Uno de los aspectos más importantes identificados durante el recorrido fue la preocupación existente sobre la pérdida progresiva de conocimientos ancestrales. Las mayores manifestaron que las nuevas generaciones están creciendo bajo modelos educativos occidentales que muchas veces debilitan la relación espiritual y práctica con el territorio. Cada vez menos personas desean regresar a trabajar la tierra o convivir profundamente con la montaña. Esto representa una preocupación importante para las familias que aún conservan conocimientos tradicionales. La educación indígena no se limita únicamente a espacios escolares.

La enseñanza ocurre desde la observación de la naturaleza, la convivencia comunitaria, la escucha a las mayores, el trabajo colectivo y la relación espiritual con la Madre Tierra. La pedagogía de la Madre Tierra enseña a observar cómo vive la naturaleza, cómo se sostienen los ciclos de vida y cómo convivir respetando a todos los seres. Las personas que viven dentro de las montañas desarrollan conocimientos relacionados con los ciclos naturales, las plantas, el agua, el territorio y las relaciones espirituales. Sin embargo, el avance del modelo económico occidental y del sistema educativo dominante está generando una fragmentación cultural que pone en riesgo la continuidad de estos conocimientos.

Dimensión social y organizativa

El recorrido permitió observar tanto la fortaleza colectiva de las mujeres indígenas como algunas preocupaciones relacionadas con procesos organizativos dentro de los territorios. Existen comunidades que actualmente enfrentan conflictos relacionados con tierras, divisiones internas y disputas vinculadas a diferentes formas de comprender el desarrollo económico. Estas tensiones reflejan los impactos históricos del colonialismo y de modelos externos que han modificado las dinámicas comunitarias. El caminar juntas permitió fortalecer vínculos entre mujeres de distintos pueblos indígenas y reafirmar la importancia de continuar recorriendo más comunidades y escuchando más voces, conocer y valorar la labor de muchas mujeres en silencio

Derecho de origen, derecho mayor y sistema jurídico indígena

Las experiencias vividas durante el recorrido evidencian que el derecho de origen y el derecho mayor continúan vigentes dentro de los territorios indígenas. Estos sistemas no constituyen únicamente elementos culturales o espirituales, sino verdaderos sistemas normativos propios que regulan la convivencia, el respeto territorial, las relaciones espirituales y la forma correcta de interactuar con la naturaleza. Durante el recorrido fue posible observar reglamentaciones internas que forman parte de estos sistemas propios.

En distintos momentos del trayecto fue necesario guardar silencio al caminar por determinados espacios considerados sagrados. Asimismo, antes de cruzar los ríos se realizó una práctica de respeto y permiso hacia el agua y hacia los seres espirituales que habitan el territorio. Estas prácticas no son simples costumbres aisladas, sino expresiones vivas de normas comunitarias vinculadas al derecho de origen. De igual forma, durante los espacios de conversación con las mujeres mayores se estableció la decisión colectiva de no tomar fotografías ya que también es parte de los reglamentos. Esto responde al respeto hacia mujeres consideradas portadoras de conocimiento sagrado y guardianas de saberes ancestrales.

La regulación sobre el uso de imágenes, el silencio en ciertos espacios y la forma correcta de ingresar al territorio representan ejemplos claros de reglamentaciones internas construidas desde la cosmovisión indígena. El derecho mayor establece principios de equilibrio, respeto, reciprocidad y responsabilidad colectiva. Estas normas no necesariamente se encuentran escritas bajo formatos occidentales, pero continúan vigentes mediante la transmisión oral, la práctica comunitaria y el reconocimiento de las autoridades tradicionales.

El recorrido permitió comprender que el sistema jurídico indígena se manifiesta cotidianamente en:

- La manera de ingresar a ciertos espacios
- Las formas de respeto hacia la naturaleza
- La protección espiritual del territorio

- El reconocimiento de las personas o autoridades mayores.
- Las decisiones comunitarias
- La regulación del comportamiento colectivo

Por lo tanto, el derecho indígena no debe entenderse únicamente desde parámetros jurídicos occidentales, sino como un sistema integral que articula territorio, espiritualidad, organización y convivencia.

Problemáticas territoriales y tensiones organizativas

Uno de los elementos de preocupación identificados durante el análisis es la existencia de tensiones relacionadas con límites territoriales y formas organizativas dentro de algunos territorios indígenas. Actualmente existen organizaciones indígenas que han sido constituidas bajo modelos organizativos occidentales y que, en algunos casos, reproducen estructuras ajenas a la geografía comunitaria ancestral. Esto genera conflictos relacionados con:

- Límites territoriales
- Reconocimiento de espacios comunitarios
- Uso del territorio
- Formas de representación
- Procesos de toma de decisiones

En algunos casos, el desconocimiento de la geografía construida históricamente por las propias familias y comunidades ha provocado tensiones entre territorios y pueblos indígenas. Un ejemplo mencionado durante las reflexiones corresponde a las discusiones relacionadas con límites entre pueblos Bribri y Cabécar.

La preocupación principal radica en que ciertas estructuras organizativas contemporáneas no siempre se fundamentan en investigaciones comunitarias construidas desde la memoria de las abuelas, los abuelos y las familias que históricamente han habitado dichos espacios. Esto representa un riesgo para la continuidad de los sistemas propios y para el respeto de las formas ancestrales de organización territorial. El documento plantea la necesidad de fortalecer investigaciones realizadas desde las propias comunidades y desde las voces de las personas mayores, permitiendo recuperar la memoria territorial y los sistemas de regulación ancestral.

Mujeres indígenas, transmisión de saberes y trabajo comunitario

El recorrido reafirmó el papel fundamental de las mujeres indígenas en la transmisión de conocimientos y en la protección de los sistemas propios. Las mujeres continúan siendo portadoras de memoria, idioma, espiritualidad y prácticas culturales vinculadas al territorio.

Asimismo, se evidenció la importancia de fortalecer procesos comunitarios liderados por mujeres, especialmente aquellos relacionados con:

- Visitas a las abuelas y mayores
- Protección de bosques y fuentes de agua
- Transmisión oral de conocimientos
- Defensa territorial
- Enseñanza del respeto hacia todos los seres que habitan la naturaleza
- La arquitectura indígena

Las reflexiones colectivas permitieron reconocer que cada ser que habita el territorio forma parte del equilibrio comunitario y espiritual. Desde esta visión, los pueblos indígenas no se entienden separados de la naturaleza, sino como parte de ella. Por ello, el fortalecimiento de las mujeres indígenas también representa el fortalecimiento de los conocimientos ancestrales y de los sistemas jurídicos propios.

El recorrido realizado permitió comprender que todavía existen familias y comunidades que mantienen viva la relación espiritual y colectiva con la Madre Tierra. Sin embargo, también evidenció los riesgos que enfrentan estos conocimientos frente al avance de modelos económicos y educativos occidentales. El caminar, escuchar y convivir dentro del territorio permitió reconocer que el derecho indígena no es únicamente una teoría, sino una práctica cotidiana basada en el respeto, el equilibrio y la responsabilidad colectiva. Las mujeres indígenas continúan sosteniendo gran parte de estos conocimientos mediante la transmisión oral, la organización colectiva y la protección cultural. El presente documento busca convertirse en una evidencia escrita que aporte al fortalecimiento de los sistemas propios indígenas y a la defensa del derecho de origen y del derecho mayor.

Tras el caminar territorial y el fortalecimiento de los saberes ancestrales, el documento articula a continuación la realidad política y el proceso organizativo que da forma a la Unidad Nacional de Mujeres Ditsä +8

Realidad y consolidación de Ditsä +8

La historia de la mujer indígena en Costa Rica es una historia en construcción. Existen mujeres reconocidas en distintos espacios, pero aún no sabemos si sus comunidades han cambiado de manera profunda ; este es un proceso que apenas comienza y que requiere tiempo, diálogo y continuidad. Estamos caminando paso a paso, hacia un horizonte donde la memoria, la cultura y la defensa del territorio se convierten en pilares de transformación.

La Unidad Nacional de Mujeres de Ditsä + 8 representa este caminar colectivo. Es un espacio lleno de fortalezas, sueños y convicciones conformado por mujeres que creen en la pertinencia cultural, con base en la autonomía. Aquí no hay ninguna mujer sola : todas se

apoyamos entre ellas mismas, construyendo confianza y acompañándose en las metas y proyectos.

La unidad es , ante todo, un tejido de mujeres con convicción, que se reconocen como protagonistas de su historia y que saben que la autonomía aún no existe plenamente, pero que se busca con pertinencia cultural. Este proceso no es inmediato, es un trayecto de construcción que se sostiene en la fuerza de las mujeres indígenas, en su capacidad de resistir, de soñar y de proyectar un futuro donde los sistemas externos aprendan a adaptarse a las culturas indígenas.

La mujer indígena en la historia de Costa Rica.

La memoria indígena ha sido transmitida principalmente de manera oral y comunitaria, invisibilizada en los registros oficiales pero Viva en los hogares, y en los territorios donde se guardan y se conservan esos conocimientos contados por las familias alrededor del fuego.

Las mujeres indígenas han sido las guardianas de la cultura y de la vida : sostuvieron la lengua, la medicina tradicional, la espiritualidad y la biodiversidad. Aunque durante décadas fueron vistas solo como una figura cultural – doméstica, pero en realidad fueron los pilares de la resistencia, defendiendo territorios y preservando cosmovisiones.

Con la llegada de los medios de comunicación, su presencia siguió siendo mínima y folklorizada. Sin embargo, con la era digital las mujeres indígenas comenzaron a registrar sus luchas y saberes En plataformas digitales transformando la memoria oral en memoria digital con pertinencia cultural esto permitió que sus voces llegaran más lejos sin perder la esencia comunitaria pero también ubicándose en un espacio de peligro digital también.

Las mujeres indígenas se enfrentan violaciones de derechos en distintos niveles :

Políticas:

En Costa Rica el discurso oficial reconoce al país como pluricultural y multiétnico pero esa información se queda en el papel cuando observamos la ausencia de mujeres indígenas en los espacios políticos de alto nivel.

No hay representantes indígenas y menos aún, mujeres de los pueblos originarios , ocupando puestos de la Asamblea legislativa , ministerios o instituciones claves.

Esta ausencia no se explica por falta de preparación : existen mujeres

con experiencia en liderazgo comunitario y con capacidad para asumir responsabilidades políticas. Sin embargo, el sistema político no las integra ni les abre las puertas

La información política llega a los territorios indígenas casi exclusivamente en tiempo de elecciones cuando los partidos buscan votos. En esos momentos, se habla de participación,

pero no se construye un verdadero proceso de formación ni de integración. Las comunidades de los pueblos originarios quedan reducidas a ser un electorado y no actores políticos con voz propia. Esto genera una gran barrera de conocimientos para comprender cómo funciona el sistema político nacional, como se toman las decisiones y cómo podrían incidir en ellas.

La pregunta que queda abierta es: ¿por qué en pleno siglo XXI, no se ha dado el paso hacia una representación de alguna persona de los pueblos originarios en la política costarricense? ¿Qué ocurre en la sociedad occidental que no reconoce a las mujeres indígenas como sujetas legítimas de poder? y qué ocurre en la sociedad indígena que limita de alguna manera la proyección de sus lideresas hacia esos espacios? Esas interrogantes son fundamentales para entender la exclusión estructural que persiste.

En la Constitución Política de Costa Rica, el principio de igualdad está reconocido en el artículo 33, pero la práctica política demuestra lo contrario. La igualdad no puede ser solo principio abstracto: debe reflejarse en la participación efectiva de todas las culturas que conforman la nación. La ausencia de mujeres de los pueblos originarios en la política revela una de las deudas históricas y una contradicción entre el discurso democrático y la realidad. Mientras no se integren lideresas en espacios nacionales de decisión, Costa Rica seguirá siendo un país que proclama la diversidad pero no la práctica.

Sociales:

La violencia social hacia las mujeres indígenas en Costa Rica se manifiesta como un proceso histórico de **silenciamiento y discriminación estructural**. No todas las mujeres indígenas han vivido esta realidad de la misma manera: algunas emigraron desde pequeñas y crecieron fuera de sus territorios, otras permanecen en comunidades donde el idioma y las prácticas culturales han sido olvidadas y otras aún sostienen la lengua y los saberes en el núcleo familiar. Esta diversidad muestra que la violación de derechos no es uniforme, pero sí revela un patrón común: **la presión constante para abandonar la identidad indígena, los saberes ancestrales.**

Desde la infancia, niñas de los pueblos originarios han sido presionadas para dejar de hablar su lengua materna y adoptar el Castellano o el español como la única forma válida de comunicación. Madres y abuelas, por miedo a la discriminación en las escuelas y en la sociedad, se vieron obligadas a callar y no a transmitir sus saberes, cuentan algunas mayores que en el tiempo que se les había apagado la voz fue cuando la sentaban de rodillas encima de semillas o de piedrillas esa era la forma del castigo y entre otros más castigos para no hablar en sus respectivos idiomas y por miedo a la discriminación en los centros educativos y en la sociedad general, se vieron obligadas a callar y a no transmitir sus saberes, la sociedad impuso un modelo de aceptación que pasa por negar la identidad el tono de voz y la forma de vestir.

Esta violación simbólica erosiona la memoria colectiva y genera un sentimiento de inferioridad que se transmite de generación en generación. Ser indígena en muchos espacios

sociales , se percibe como un obstáculo en lugar de un orgullo. La historia confirma que la educación obligatoria y las religiones occidentales fueron instrumentos de evangelización y asimilación, imponiendo un sistema ajeno al conocimiento indígena. El resultado fue una ruptura histórica: el derecho de origen, que existía antes de los derechos escritos en la constitución, fue desplazado por un modelo que invisibiliza la sabiduría ancestral. La actualidad refleja esa herida: comunidades como las huetares , brunca , chorotega ya no hablan su idioma y el olvido cultural se convierte en una forma de violencia que sigue vigente.

Reconocer esta violencia social implica nombrarla como una violencia de discriminación y silenciamiento cultural, porque arrebató a las mujeres indígenas la posibilidad de ser portadoras de sabiduría y de transmitir a la nueva generaciones. La tarea pendiente es recuperar poco a poco la voz de las mujeres indígenas, fortalecer a quienes aún mantienen su cultura y acompañar a quienes busca construirla con el apoyo de las abuelas. Solo así la sociedad costarricense podrá avanzar hacia una convivencia más integral, donde la diversidad no sea negada, si no celebrada como fundamento de la nación.

Económicas.

La violencia económica hacia las mujeres indígenas en Costa Rica se manifiesta en la imposición de modelos ajenos que despojan a las comunidades de sus sistemas de cultivo milenario y de sus prácticas de manejo de animales y territorios. Los proyectos de desarrollo suelen privilegiar estructuras materiales y agrícolas occidentales, sin tomar en cuenta la sabiduría ancestral que garantiza estabilidad y sostenibilidad. Esto rompe el derecho de las mujeres a decidir cómo producir y conservar sus recursos.

La burocracia y la dependencia de intermediarios agravan la exclusión: acceder a fondos requieren procesos largos y ajenos a la cultura indígena, lo que limita la autonomía de las mujeres para emprender desde su propia visión. Muchas carecen de herramientas y de acceso a energías renovables adaptadas a sus territorios, lo que las obliga a aceptar modelos externos sin discusión y observación crítica de sus impactos.

La violencia económica también se refleja en la desvalorización institucional: intérpretes judiciales indígenas han enfrentado retrasos de años en sus pagos, evidenciando cómo el estado perpetúa desigualdades y niega reconocimiento a un trabajo vital. Podemos nombrar esa realidad como una violencia económica estructural y de despojo cultural, porque no solo excluye a las mujeres indígenas de recursos y mercados, sino que además desplaza sus prácticas ancestrales y las obliga a adaptarse a modelos ajenos. La salida está en construir economía circulares con pertenencia cultural apoyando en energías renovables y en plataformas de negocio que respeten la formación y la visión de las mujeres indígenas.

Salud.

La salud de las mujeres indígenas en Costa Rica ha estado marcada por una historia de desigualdades y exclusiones que aún hoy se reflejan en las comunidades. En algunos territorios, los avances del sistema de salud han permitido mayor acceso y acompañamiento, pero en otros la realidad sigue siendo dura: mujeres embarazadas, lactantes y niñas deben caminar durante horas por senderos de montaña para llegar a un ebais y muchas veces, al llegar, ya no quedan cupos disponibles.

El derecho a la atención se convierte en una carrera de resistencia, donde la geografía, la economía y la falta de transportes son barreras constantes. En hospitales de la capital, como el Hospital Nacional de Niños, se han registrado casos de mujeres indígenas retenidas sin intérpretes que les expliquen diagnósticos o tratamientos. El idioma se convierte en un muro invisible que impide comprender qué medicina se aplica a sus hijos, cuánto tiempo estarán internados o por qué deben permanecer allí. Esta falta de comunicación es una forma de violencia institucional, porque niega el derecho básico a la información y al consentimiento informado. Aunque en algunos lugares, como turrialba, ya existen intérpretes, la cobertura sigue siendo insuficiente y desigual en todo el resto del país donde hay personas indígenas. El deber es y por derecho que haya una persona intérprete en el idioma que lo necesite las personas de los pueblos originarios.

La medicina ancestral, practicada por sanadores y sanadoras que aprendieron en las montañas el uso de las plantas y muchas otras formas de sanar de manera natural han sido prácticas milenarias por algunas culturas en Costa Rica y estas han sido desvalorizadas frente a la medicina occidental.

Mujeres que han dado a luz en sus casas, acompañadas por madres o abuelas, han sido cuestionadas o incluso demandadas por no seguir protocolos oficiales de vacunación o atención prenatal.

La imposición de métodos anticonceptivos sin pertinencia cultural y el trato inadecuado de médicos y enfermeras hacia usuarios que no comprenden el idioma refleja una violencia simbólica y emocional que erosiona la confianza en el sistema.

La violencia en la salud hacia las mujeres y de los pueblos originarios, es entonces estructural, cultural e institucional. Se expresa en la falta de transporte y protocolos diferenciados, en la desvalorización de la medicina ancestral y en la exclusión comunicacional dentro de los hospitales. Reconocer estas violencias implica abrir la puerta a un modelo de salud con pertinencia cultural, que respete la sabiduría indígena, garantice intérpretes en todos los niveles y promueve la formación de mujeres indígenas como cuidadoras y sanadoras en sus propios territorios. Solo así se podrá avanzar hacia un sistema que no excluya, sino que acompaña y fortalezca la vida de las comunidades.

La consolidación de la Unidad Nacional de Mujeres Ditsa + 8.

En el 2023 y 2024 encuentros en la UCR el colegio de abogados y el primer encuentro nacional dieron origen a la unidad nacional integrada por las siguientes naciones Huetar , Maleku, Bribri , cabecar, Brunka, Ngabe, Broran, Chorotega.

Es un espacio intergeneracional y diverso, conformado por mujeres profesionales, académicas, lideresas comunitarias y mujeres que sostienen la vida desde sus hogares o desde las montañas en los diferentes territorios del país.

La unidad se proyecta como un tejido político y cultural capaz de incidir en el estado y en la cooperación internacional pero siempre desde la pertinencia cultural.

Derechos por los que lucha la unidad

- Tierra y territorio.
- Educación propia.
- participación política real.
- Vida libre de violencia.
- Seguridad alimentaria.
- Protección de saberes ancestrales.

Herramientas jurídicas para la promoción y protección.

El camino hacia la autonomía con pertenencia cultural requiere el uso de consciente de herramientas jurídicas nacionales e internacionales.

Estas herramientas deben ser apropiadas por las mujeres indígenas como instrumento de defensa y conservación no como imposición externa.

Formación de mujeres bajo sus propias capacidades.

La unidad reconoce que cada mujer tiene capacidades distintas y busca formarlos desde sus propias fortalezas :

- Dar confianza a las mujeres para que ejerzan sus derechos.
- Apoyarlas en sus metas y sueños respetando sus trayectorias.
- Reconocer la diversidad.
 - Mujer indígena en el territorio : sostiene la vida comunitaria y transmite saberes.
 - Mujer indígena fuera del territorio : aporta desde espacios urbanos o instituciones.
 - Mujer indígena migrante interna : enfrentar retos de adaptación pero sigue vinculada a su cultura.

Encuentro de trabajo Nacional Ditsa +8

El encuentro en San José reunió a alrededor de 20 mujeres representantes de los ocho territorios indígenas de Costa Rica. El conversatorio se centró en la articulación de su lucha y en la definición de la estrategia Ditsä +8, evidenciando una fuerte voluntad de unión. Para muchas participantes, el viaje representó su primera incursión en una movilización política, lo que aportó una carga emocional significativa y reforzó el sentido de comunidad. La jornada inició con una ronda de presentaciones donde se compartieron vivencias territoriales, seguida de un análisis de problemáticas locales y prioridades estratégicas. También se discutió el manejo de la imagen propia, recordando el derecho de las participantes a restringir grabaciones o fotografías por motivos de seguridad y respeto mutuo, sobre todo en el marco de su asistencia a la movilización del 8M. Finalmente, el cierre consistió en un mapeo de actores orientado a identificar aliados clave y espacios de cooperación para aumentar la visibilidad del movimiento.

Observaciones a Ejes Ditsä +8

Eje de Tierra y Territorio:

Se denunció un retroceso en la protección de las tierras indígenas y de las áreas protegidas, así como el avance de un modelo extractivista promovido por el gobierno. Actividades como la minería o la construcción de represas amenazan directamente los ríos y los territorios que constituyen la base de la vida comunitaria, ya que de ellos dependen la alimentación, el trabajo y la reproducción de las culturas indígenas. Estas transformaciones territoriales no solo afectan los recursos naturales, sino también la lengua, la cultura y la cosmovisión de los pueblos indígenas, generando un sentimiento de sofocamiento dentro de las comunidades. Incluso aquellos pueblos que han logrado recuperar parte de su territorio siguen en riesgo debido a la agenda política actual del gobierno de Costa Rica. En este contexto, la lucha territorial y la defensa de los territorios se mantienen como una prioridad.

Eje de Educación y Niñez:

En este eje se expresó una fuerte crítica al sistema educativo actual, percibido como un modelo “cuadrado” que no toma en cuenta la cultura ni las realidades de los pueblos indígenas. También se manifestaron preocupaciones frente a ciertas leyes, como la obligatoriedad de la escolarización a partir de los tres años, que han sido diseñadas principalmente para contextos urbanos y que terminan excluyendo o ignorando las realidades rurales e indígenas. Frente a esto, se plantea la necesidad de solicitar y exigir procesos de consulta previa sobre las leyes o políticas públicas que puedan afectar a las comunidades indígenas y su cultura particular. Asimismo, se subrayó la falta de espacios específicos y de mecanismos de protección para la niñez indígena dentro de los convenios internacionales. Estas preocupaciones se inscriben en un contexto más amplio de retroceso de los derechos humanos.

Eje de Autonomía Económica:

Las discusiones también pusieron en evidencia la invisibilidad del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Se señaló que el avance de las economías transnacionales ha transformado las dinámicas comunitarias: mientras muchos hombres salen a trabajar fuera del territorio, las mujeres permanecen en los hogares sosteniendo la economía del cuidado sin reconocimiento ni remuneración. Esta situación genera desigualdades y formas de violencia vinculadas a la organización económica. Frente a ello, se insistió en la necesidad de reconocer el valor fundamental de la economía del cuidado, que constituye una base esencial para el funcionamiento de la sociedad y de la economía. El cuidado debe ser entendido como un trabajo con valor económico y social, y no como una obligación natural atribuida a las mujeres (“obligación del sexo femenino”).

Discusión sobre Estrategia Ditsä +8

Durante los intercambios se definió un enfoque estratégico centrado en cinco temas prioritarios:

- el fortalecimiento de la alianza entre los territorios y organizaciones participantes;
- la promoción de la seguridad alimentaria mediante la implementación de sistemas basados en la producción local y originaria;

- el acceso a la educación universitaria para los pueblos indígenas;
- el desarrollo de modelos de comercio local justo;
- y el fortalecimiento de la gobernanza comunitaria.

En particular, se destacó la importancia de facilitar el acceso de jóvenes indígenas a las universidades, con el objetivo de que puedan regresar a sus territorios para contribuir al desarrollo de sus comunidades, evitando al mismo tiempo el abandono de los estudios debido a la desconexión con su territorio o la falta de apoyo.

Asimismo, a partir de los distintos diálogos, se identificaron otros temas considerados de alta importancia para la lucha y la estrategia de Ditsä +8. Entre ellas, el foco más relevante es la defensa del territorio, entendida como un derecho fundamental y como base de la soberanía territorial de los pueblos indígenas. En este marco, la seguridad alimentaria fue considerada como una dimensión directamente vinculada a la defensa y a la gobernanza del territorio, ya que el acceso a alimentos depende en gran medida del control y del cuidado de la tierra.

También se subrayó la necesidad de reforzar la protección de la niñez indígena, proponiendo la creación de espacios específicos para los niños y niñas indígenas que permitan garantizar y promover sus derechos dentro de sus propios contextos culturales.

En cuanto a la soberanía territorial y legislativa, se propuso avanzar hacia la creación de una legislación indígena propia, tomando como referencia experiencias existentes en otros países, como el caso de Guatemala. Esta propuesta incluye el desarrollo de un sistema de justicia comunitaria basado en principios constructivos y restaurativos. Dentro de esta perspectiva, se planteó establecer la defensa de la tierra y del agua como el eje central de la soberanía territorial.

En el ámbito de la soberanía educativa, se planteó la creación de universidades propias o programas educativos adaptados que permitan a los jóvenes indígenas formarse sin perder el vínculo con sus territorios y sus comunidades. Asimismo, se sugirió promover escuelas que integren talleres y contenidos que valoren los saberes, culturas y prácticas indígenas, en lugar de centrarse exclusivamente en conocimientos provenientes de modelos educativos occidentales.

Finalmente, en relación con la acción y la gobernanza, se propusieron varias iniciativas para fortalecer la organización y la implementación de las estrategias. Entre ellas, la creación de talleres móviles o equipos itinerantes de asesoramiento y capacitación que permitan mejorar el acceso a formación y acompañamiento en zonas alejadas. También se destacó la importancia de fomentar sistemas de seguridad alimentaria basados en la producción local y originaria, así como modelos de comercio justo. Por último, se subrayó la necesidad de consolidar alianzas estratégicas, incluyendo la participación de los hombres como aliados en la lucha feminista indígena y el fortalecimiento del diálogo con las entidades públicas mediante mecanismos de consulta previa.



(Discusión de actores Ditsa+8, Producción propia de Sulá Batsú, 8 marzo 2026)

Observaciones finales y próximos pasos

Además de las observaciones que se realizaron en el análisis de actores nacionales, se resaltó que usualmente los territorios son violentados desde los mecanismos de consulta, donde quien realiza las consultas, suelen ser elegidos a dedo o bien, personas blancas occidentales, las cuales no generan un acercamiento a la comunidad, si no, que prácticamente ejerce sobretodo una observancia. Esto generala observación de ser Ditsa +8 quienes comiencen a tomar participación de la emisión de opinión en consulta como organización que representan, así mismo se presentó la sugerencia de comenzar a introducir discusiones sobre la producción de alianzas con mecanismos gubernamentales como la Asamblea Legislativa, iniciando con una capacitación hacia las lideresas, que les facilite conocer el funcionamiento y logísticas internas de la Asamblea Legislativa, para dar inicio a la presentación de

propuestas en dicho parlamento, iniciando con solicitudes que no fueren a amplias discusiones, pero sí, tratando de generar una “Diplomacia Indígena”.

Al finalizar la reunión, también se sugirió realizar la próxima reunión presencial en el territorio Térraba, de modo que pueda haber mayor fuerza de la integración de la Unidad Nacional de Mujeres Ditsa +8.



(Discusiones grupales Ditsa+8, Producción propia de Sulá Batsú, 8 marzo 2026)

Repaso 8M: Objetivos y desafíos de la lucha

El pasado 8 de marzo del 2026, se desarrolló la primera participación de la Unidad de mujeres indígenas, Ditsa + 8, en la marcha en conmemoración al día de la mujer. Esta representación, posterior a la marcha se generó un espacio de discusión sobre lo que significa esta representación en medio de la lucha por los derechos de la mujer, diferencias en el espacio de manifestación de la marcha y sobre todo, aspectos que resaltar de la lucha de Ditsa +8.

En este espacio de discusión se resalta que si bien, la marcha en San José posee una carga significativa de la lucha del feminismo blanco y occidentalizado, en un contexto donde en las universidades y escuelas no se enseña el amor a la tierra, se les sigue arrebatando territorio y donde varias de las integrantes de la Unidad, no dimensionaban la marcha. El espacio de representación que se les abrió, les permitió, más allá de presentar un reclamo, hacer un pronunciamiento, en el cual son ellas las encargadas de transmitir el amor a nuestras raíces, a la tierra y la cultura, mediante atraer a la comunidad y generar integración al llamado para el reconocimiento de sus derechos. En este sentido, se resalta la importancia que significó el tener un espacio para danzar, hacerse escuchar y hablar sobre lo que su lucha representa, porque reconocen que esta no es una lucha individual, al finalizar la marcha,

sienten que lograron sus objetivos de sembrar una semilla de resistencia, con la esperanza de el otro año ver la integración aún más fortalecida.

En este contexto, también destacan que si bien, el objetivo de ser escuchadas este año se alcanzó, es importante mejorar su estrategia para futuras marchas, donde a través del bullicio puedan hacerse escuchar mejor, es importante que el grupo sepa tener sus objetivos como representantes de una lucha, bastante claros e integrados, para dar una presencia aún más fuerte, ya que consideran importante no llegar a desviarse en consignas que no representan la lucha que están dando, sino, en centrarse más en decir que ellas existen y están presentes.



(Discurso en el 8M Ditsa+8, Producción propia de Sulá Batsú, 8 marzo 2026)